



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA PRIMER EPOCA

15 DE FEBRERO DE 2001

No. 18

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DECRETO POR EL QUE SE PRORROGA POR UNICA OCASION LA VIGENCIA DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO QUE SE INDICAN	2
CONTRALORIA GENERAL	
CIRCULAR N°. CG/2001/005	3
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	4
FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA PUBLICA DEL DIA 8 DE FEBRERO EN EL DIARIO OFICIAL	17
SECCION DE AVISOS	
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	18
QUIMICA AMTEX, S.A. DE C.V.	21
UNION DE CREDITO DE PRODUCTORES CINEMATOGRAFICOS, S.A. DE C.V.	22
O'BRIEN BUDD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	23
PARSIFAL, S.A.	24
ELSBETTY, S.A. DE C.V.	25
EDICTOS	26
AVISO	30

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**DECRETO POR EL QUE SE PRORROGA POR UNICA OCASION LA VIGENCIA DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO QUE SE INDICAN**

JOSE AGUSTIN ORTIZ PINCHETTI, Secretario de Gobierno, con fundamento en los artículos 87 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 15, fracción I, 16, fracción IV y 23, fracciones X y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 4º, fracción I, 16, fracciones I, II, II Bis, y III, 18 y 19 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal; 1º, 7º, fracción I y 26, fracción XVII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal establece los supuestos en los cuales los establecimientos mercantiles que desarrollen la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o al copeo, requerirán de Licencia de Funcionamiento.

Que la Licencia de Funcionamiento está vinculada al impacto social de esta clase de establecimientos mercantiles.

Que la realización de los trámites relativos a la revalidación de las Licencias requiere de un servicio eficiente para la adecuada atención de los peticionarios, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE PRORROGA POR UNICA OCASION LA VIGENCIA DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO QUE SE INDICAN

Artículo Primero.- Se prorroga por única ocasión la vigencia de las licencias de funcionamiento de establecimientos mercantiles con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, abierto o al copeo, cuya vigencia haya concluido o concluya en el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo del año en curso.

Artículo Segundo.- La prórroga a que se refiere el artículo anterior será hasta el 31 de marzo del presente año.

Artículo Tercero.- El presente Decreto no limita el ejercicio de las facultades otorgadas por la normatividad aplicable a las Delegaciones del Distrito Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto surtirá sus efectos a partir del día 1º de enero y hasta el 31 de marzo del año 2001.

SEGUNDO.- A partir del 1º de abril próximo, quienes se vean beneficiados por el presente Decreto deberán estar a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal.

TERCERO.- Quedan sin efecto las disposiciones reglamentarias y administrativas que se opongan al presente.

CUARTO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil uno.

A T E N T A M E N T E

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

(Firma)

LIC. JOSE AGUSTIN ORTIZ PINCHETTI

CONTRALORIA GENERAL**CIRCULAR N°. CG/2001/005**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL**DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y
RESPONSABILIDADES****DIRECCION DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS
DE INCONFORMIDAD****CIRCULAR N°. CG/2001/005****A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS,
ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Con fecha 09 de febrero del 2001, esta Contraloría General notificó en forma personal el oficio No. CG/DGLR/DALRI/2001/225, del 07 de febrero del 2001, en el que se consigna la sanción administrativa dictada en el procedimiento administrativo de declaratoria de procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de expediente CG/DALRI/SPC-13/2000, a la sociedad mercantil denominada "Grupo Corporativo de Vestuarios y Equipos", S.A. de C.V., con R.F.C. GCV-910815-FVI.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2°, fracción III, 39, fracción V, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 106, fracción XI, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con dicha sociedad mercantil, por un plazo de un año ocho meses, contados a partir del día 29 de noviembre de 1999, fecha en la que se cometió el supuesto previsto en la fracción III del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA CONTRALORA GENERAL**

(Firma)

C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Arrendamiento de Vehículos y Maquinaria Pesada de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-005-01	\$ 750.00 Costo en compranet: \$ 500.00	19/02/2001	20/02/2001 10:00 horas	27/02/2001 10:00 horas	06/03/2001 10:00 horas	13/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C810200016	Arrendamiento de vehículos (camioneta pick-up de 1200 kgs.)	5,000	Jornada
2	C810200016	Arrendamiento de vehículos (camioneta tipo redilas)	3,000	Jornada
3	C810200016	Arrendamiento de vehículos (camioneta pick-up de 1043 kgs.)	3,000	Jornada
4	C810200014	Arrendamiento de máquinas-(retroexcavadora hidráulica s/ neumáticos)	500	Jornada
5	C810200014	Arrendamiento de máquinas-herramienta (cargador frontal de 0.31 m3 de capacidad)	500	Jornada

?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Diez Esq. Canario Número S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 52-77-89-33, los días del 13 febrero al 19 de febrero del 2001; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 hora. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, a través del llenado de la Orden de Cobro: botón 33, función de cobro: 3411. en compranet al Número de Cuenta 090964285 de Banca Serfin. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de Febrero del 2001 a las 10:00 horas en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la convocante, ubicado en: Calle Diez Esq. Canario Número S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de Febrero del 2001 a las 10:00 horas, en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la convocante, Calle Diez Esq. Canario, Número S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo del 2001 a las 10:00 horas, en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la convocante, Calle Diez Esq. Canario, Número S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano. No se otorgará anticipo. La licitación se realizará bajo la modalidad de contratos abiertos con montos máximos y mínimos y arrendamiento puro No existe opción a compra. Lugar de entrega: se concentraran en el estacionamiento de la convocante, el 15 de marzo del 2001 en el horario de entrega: a partir de las 8:00 a.m. Plazo de entrega: a partir de 8:00 a.m. del 15 de marzo del 2001. El pago se realizará: 20 días hábiles después de entregada la factura, debidamente requisitada a la Subdirección de Recursos Financieros, de la convocante. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DEL 2001.

(Firma)

C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RAMIRO
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Afinación y verificación del parque vehicular correspondiente al primer semestre para las terminaciones 7, 8, 3, 4, 9, 0, 1 y 2 de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-002-01	\$ 950.00 Costo en compranet: \$ 900.00	20/02/2001	21/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2001 10:00 horas	23/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	Servicio de Afinación, Verificación oficial del parque Vehicular	1	Lote

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Alvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal, teléfono: 56456091, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado a nombre de la Tesorería del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de Febrero del 2001 a las 10:00 horas en: Auditorio Emiliano Zapata, ubicado en: Av. Alvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de Febrero del 2001 a las 10:00 horas, en: Auditorio Emiliano Zapata, Av. Alvaro Obregon, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal.
- ?? La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de Febrero del 2001 a las 10:00 horas, en: Auditorio Emiliano Zapata, Av. Alvaro Obregon, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- ?? Lugar de entrega: Los licitantes adjudicatarios, deberán recoger y entregar todos los vehículos en las instalaciones de los talleres de la convocante con el C. Jefe de la Unidad Departamental de Control Vehicular Av. Ojo de Agua S/N colonia Ampliación Lomas de San Bernabé., los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:30 horas.
- ?? Plazo de entrega: Los servicios deberán ser efectuados en un plazo no mayor a las 48 horas una vez que se haya determinado que la unidad que recibe el prestador de servicios, no requiere trabajos fuera de los establecidos en los alcances de la afinación y verificación según la oferta técnica presentada.
- ?? El pago se realizará: de acuerdo a lo que indica el Art. 64 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se deberá pagar al proveedor al precio convenido en las fechas pactadas en el contrato..
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DEL 2001.

LIC. MARÍA DEL CARMEN BARBOSA RAMOS

DIRECTORA GENERAL DELEGACIONAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Preverificación y Verificación del parque vehicular y adquisición de Materiales y Utiles de Oficina, Material de Limpieza y Vara Perlilla de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-002-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 700.00	21/02/2001	22/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	01/03/2001 10:30 horas	06/03/2001 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C810600000	Vehículos 4 cilindros encendido normal	19	Servicio
2	C810600000	Vehículos 6 cilindros gasolina encendido normal	50	Servicio
3	C810600000	Vehículos 4 cilindros gasolina fuel inyección	67	Servicio
4	C810600000	Vehículos Cummins 155 y 210	32	Servicio
5	C810600000	Vehículos 8 cilindros gasolina encendido normal	49	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-003-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 700.00	21/02/2001	22/02/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	01/03/2001 13:00 horas	06/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C660400026	Papel Fotobond t/oficio original 36 Kgs.	5,470	Paquete
2	C660400026	Papel Fotobond t/carta original 50 Kgs.	10,390	Paquete
3	C210000040	Cintas para máquinas eléctrica Olympia-astrotype	2,100	Pieza
4	C210000052	Correctores para máquina IBM Olympia-Astrotype	1,210	Pieza
5	C660200010	Folders t/carta	1,010	Ciento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-004-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet:	21/02/2001	23/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	02/03/2001 10:30 horas	07/03/2001 10:30 horas

	\$ 700.00				
--	-----------	--	--	--	--

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C660200018	Papel higiénico l	30,000	Rollo
2	C420000048	Detergentes	5,000	Kilogramo
3	C750400062	Franela	6,000	Metro
4	C750400000	Jerga	6,000	Metro
5	C420000054	Escoba de mijo	1,500	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-005-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 700.00	21/02/2001	23/02/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	02/03/2001 13:00 horas	07/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C690400028	Varas para escoba y otros usos	24,000	Atado

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio Xaltocan, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono: 56 76 01 67, los días 15, 16, 19, 20 y 21 de Febrero del 2001; con el siguiente horario: De 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Cheque Certificado o de Caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta No. 9649285 de la Sucursal 92 de Banca Serfin.
- ?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios arriba indicados en: Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días y horarios arriba señalados, en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- ?? La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horarios arriba indicados, en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Lugar de entrega: Almacén General Capulines, Calle Capulines s/n Barrio Xaltocan, los días De lunes a viernes en el horario de entrega: De 9:00 a 14:00 horas.
- ?? Plazo de entrega: Según Calendario.
- ?? El pago se realizará: 15 días hábiles a la recepción de la factura.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DEL 2001.
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 (Firma)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.-GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.-SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS.- DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

Dirección General de Obras Públicas, Avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, Colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, México D.F., Contratación del Servicio de Aseo y Limpieza a las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas a la empresa Silesa, S.A. de C.V., Calle Osuna No. 24 Colonia Cerro de la Estrella, México, D.F., código postal 09860, \$ 816,138.03, 4 de enero del año 2001. Licitación Pública Nacional número 30001045-056-2000.

México, D.F., a 15 de febrero del año 2001.

ATENTAMENTE

(Firma)

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
ING. RAMON SANTOYO LUGO.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
30001063-007-01	Servicio de Identificación y seguimiento de fugas de agua potable para la reparación y el mantenimiento oportuno de la red de agua potable en las instalaciones hidráulicas del G.D.F.				01-marzo-01	31-diciembre-01	\$ 70,000.00	
30001063-007-01	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,300.00	16-febrero-01	19-febrero-01 09:00 hrs.	No se requiere.	21-febrero-01 16:30 hrs.	26-febrero-01 16:30 hrs.		

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
30001063-008-01	Desazolve del Río Hondo, tramo I cadenamamiento 0+000.00 al 1+378.64, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en los Municipios de Naucalpán y Tlalnepantla Edo. de México.				30-marzo-01	27-junio-01	\$ 2'570,960.00	
30001063-008-01	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,300.00	16-febrero-01	19-febrero-01 17:00 hrs.	19-febrero-01 08:30 hrs.	22-febrero-01 08:30 hrs.	01-marzo-01 08:30 hrs.		

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
30001063-009-01	Desazolve de la Presa San Joaquín, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en Boulevard Pipila S/N. Colonia Lomas de Sotelo, Municipio de Naucalpan.				30-marzo-01	12-junio-01	\$ 5'110,700.00	
30001063-009-01	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,300.00	16-febrero-01	19-febrero-01 17:00 hrs.	19-febrero-01 08:30 hrs.	22-febrero-01 10:00 hrs.	01-marzo-01 10:00 hrs.		

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001063-010-01	Desazolve de la Presa Tacubaya, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en Prolongación de Artificios S/N, Colonia Belem de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, D. F. zona Poniente.				30-marzo-01	12-junio-01	\$ 1'844,100.00
30001063-010-01	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,300.00	16-febrero-01	19-febrero-01 17:30 hrs.	19-febrero-01 08:30 hrs.	22-febrero-01 11:30 hrs.	01-marzo-01 11:30 hrs.	

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001063-011-01	Desazolve de la Presa Becerra "C", así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en camino a Jalalpa, Colonia Lomas de Becerra, Delegación Alvaro Obregón, D. F., zona Poniente.				30-marzo-01	03-mayo-01	\$ 969,770.00
30001063-011-01	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,300.00	16-febrero-01	19-febrero-01 17:30 hrs.	19-febrero-01 08:30 hrs.	22-febrero-01 13:00 hrs.	30-marzo-01 1300 hrs.	

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001063-012-01	Desazolve del Río Hondo, tramo III cadenamamiento 2+880.57 al 5+317.67, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en los Municipios de Naucalpán y Tlalnepantla Edo. de México.				30-marzo-01	27-junio-01	\$ 2'396,20.00
30001063-012-01	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,300.00	16-febrero-01	19-febrero-01 18:00 hrs.	19-febrero-01 08:30 hrs.	22-febrero-01 14:30 hrs.	01-marzo-01 14:30 hrs.	

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001063-013-01	Desazolve del Río Hondo, tramo II cadenamamiento 1+378.64 al 2+880.57, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en los Municipios de Naucalpán y Tlalnepantla Edo. de México.				30-marzo-01	27-junio-01	\$ 2'541,600.00
30001063-013-01	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,300.00	16-febrero-01	19-febrero-01 18:30 hrs.	19-febrero-01 08:30 hrs.	22-febrero-01 16:00 hrs.	01-marzo-01 16:00 hrs.	

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001063-014-01	Desazolve de la presa Tequilasco, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en calle Río Guadalupe S/N, colonia Puente Colorado, Delegación Alvaro Obregón, zona Poniente.				30-marzo-01	03-mayo-01	\$ 724,304.00
30001063-014-01	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,300.00	16-febrero-01	19-febrero-01 18:00 hrs.	19-febrero-01 08:30 hrs.	22-febrero-01 17:30 hrs.	01-marzo-01 17:30 hrs.	

Los recursos fueron autorizados con oficio de Preautorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) No. SFDF/AP/007/2000 de fecha 22 de diciembre del 2000.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los acortamientos de plazos entre la(s) fecha(s) de venta de bases y la(s) fecha(s) de realización de cada uno de los eventos, fueron autorizadas por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica. Para la licitación 30001063-007-01 en la segunda sesión extraordinaria celebrada con fecha 29 de enero del 2001; para las licitaciones 30001063-008-01 a la 30001063-014-01 en la primera sesión extraordinaria celebrada con fecha 25 de enero del 2001.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. sita en Av. Viaducto M. Alemán No. 507, 4º piso, colonia Granjas México, C.P. 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Hrs, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

1.2 En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 1999, y última declaración parcial del 2000), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros del 2000, firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador; copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse y Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2. En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de Banca Serfín, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

4. El lugar de reunión para la junta de aclaraciones de la licitación 30001063-007-01 se efectuará en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción 4º piso, de la D.G.C.O.H., ubicada en Av. Viaducto M. Alemán No. 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones: para las licitaciones 30001063-008-01, 30001063-011-01, 30001063-012-01 y 130001063-013-01 se efectuará en la Unidad Departamental de Colectores Semiprofundos ubicada en el 4º Piso, para las licitaciones 30001063-009-01 y 30001063-010-01 se efectuarán en la Unidad Departamental de Drenaje Profundo ubicada en el 4º Piso, para la licitación 30001063-014-01 se efectuarán en la Unidad Departamental de Ramal Sur ubicada en el 4º Piso todas pertenecientes a

la Dirección de Construcción 4º piso, de la D.G.C.O.H., ubicada en Av. Viaducto M. Alemán No. 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible).

5. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en Av. Viaducto M. Alemán No. 507, 4º piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora mencionados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarara desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

6. Para la licitación 30001063-007-01 no se otorgará ningún anticipo y para cada una de las licitaciones 30001063-008-01, 30001063-009-01, 30001063-010-01, 30001063-011-01, 30001063-012-01, 30001063-013-01 y 30001063-014-01, se otorgarán anticipos del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 10 % (diez por ciento) para la compra materiales y/o equipos de instalación permanente, sobre el importe a ejecutar en el presente ejercicio.

7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

9. Los interesados en la licitación 30001063-007-01 deben comprobar experiencia técnica en supervisión de obras de red de agua potable y alcantarillado y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública. Los interesados en las licitaciones 30001063-008-01, 30001063-012-01 y 30001063-013-01 deben comprobar experiencia técnica en Desazolve de Ríos y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública. Los interesados en las licitaciones 30001063-009-01, 30001063-010-01, 30001063-011-01 y 3001063-014-01 deben comprobar experiencia técnica en Desazolve de Presas y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

10. Para la licitación 30001063-007-01 no se subcontratará ninguna parte de los trabajos; para las licitaciones 30001063-008-01, 30001063-009-01, 30001063-010-01, 30001063-011-01, 30001063-012-01, 30001063-013-01 y 30001063-014-01se podrá subcontratar únicamente los acarreo objeto de esta licitación.

11. La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DEL 2001.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)
ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria:006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito del Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de los TRABAJOS ADICIONALES PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE INSTALACIONES CIVILES, OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS, EN EL TRAMO DE BUENAVISTA A VILLA DE ARAGÓN, AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRO", DEL METROPOLITANO LÍNEA "B", BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001060-006-2001	\$ 3,012.00 Costo en compraNET: \$ 2,962.00	22/02/2001 14:00 horas	27/02/2001 10:00 horas	02/03/2001 10:30 horas	13/03/2001 13:30 horas	20/03/2001 19:00 horas	30/03/2001 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	TRABAJOS ADICIONALES BUENAVISTA- VILLA DE ARAGÓN			02/05/2001	31/08/2001	\$1' 850,000.00	

- * Ubicación de la obra: sobre el trazo del Metropolitano Línea "B", en el Distrito Federal.
- * Los recursos fueron autorizados en oficio de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SFDF/AP/005/00 de fecha 13 de diciembre del 2000.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, sita en Av. Universidad. No. 800, 3er. piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P.03310 Benito Juárez, México D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfin, S.A. sucursal 92, cuenta No. 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles los planos y anexos a las bases en la convocante.
- * El lugar de reunión para la visita de obra será la Dirección de Costos y Concursos.
- * La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Dirección General (ubicada en el 4º piso), los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- * Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10%; y 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de la obra o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de los trabajos.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con uno de los requisitos siguientes: 1. Haber tenido a su cargo la construcción de Metro, durante los últimos diez años 2. Haber tenido a su cargo la construcción de edificaciones que hayan incluido la colocación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, así como infraestructura urbana que acumulen un mínimo de 10,000 m2, durante los últimos 5 años.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: 1.- Si la compra se hace directamente en la convocante, presentar registro definitivo o en trámite vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios; si el registro está en trámite, presentará además acta constitutiva y posteriores, capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año auditado debidamente firmado por contador público anexando copia de su cédula profesional y última declaración fiscal anual que corresponda al período, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la L.O.P.D.F; 2.- Si la adquisición se realiza a través de CompraNET, deberá anexar copia del mencionado registro dentro de su propuesta técnica.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- * En caso de no contar con un mínimo de 3 propuestas para la evaluación económica, se declarará desierto el concurso.
- * Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 5 al 15%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; d) de anticipo, 100 % del monto del mismo. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, c, y d, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- * Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

(Firma)
 México, Distrito Federal a 15 de febrero del 2001.
ING. MARIO H. CURZIO RIVERA
 DIRECTOR GENERAL
 Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA MULTIPLE

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso "A", 28, 30 fracción I 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Alimentación Personas, Diesel Bajo en Azufre y Material y Suministro de Laboratorio de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios el día 2 de Febrero del 2001.

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo Económico	
30001122-001-01	\$ 1,200.00 Costo en compranet: \$ 950.00	21/02/2001	22/02/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 12:00 horas	01/03/2001 11:00 horas	02/03/2001 18:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600400000	Abarrotes	227,404	Varios	227,404	318,366	\$ 3,793,314.03	\$ 5,310,639.64
2	C600000000	CARNES	80,410.91	Kilogramo	80,410.91	112,575	\$ 3,659,669.22	\$ 5,123,536.90
3	C600000000	FRUTAS Y VERDURAS	219,280	Kilogramo	219,280	306,992	\$ 2,332,465.52	\$ 3,265,451.73
4	C600000000	COLACIONES	73,674	Piezas	73,674	103,144	\$ 1,291,141.86	\$ 1,807,598.60
5	C601400006	Pan (blanco y de dulce)	100,617	Piezas	100,617	140,864	\$ 726,235.67	\$ 1,016,729.94

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo Económico	
30001122-002-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	21/02/2001	22/02/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 14:00 horas	28/02/2001 13:00 horas	28/02/2001 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200038	Petróleo diáfano (Diesel Bajo en Azufre)	2,100,000	Litro	2,100,000	2,222,200	\$ 9,775,652.25	\$ 10,344,507.57

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo Económico
30001122-004-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	21/02/2001	22/02/2001 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 10:30 horas	02/03/2001 10:30 horas	06/03/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida	
1	C360000034	Placa radiográfica			12	Caja	
2	C360000034	Placa radiográfica			805	Caja	
3	C360000034	Placa radiográfica			77	Caja	
4	C360000034	Placa radiográfica			15	Caja	
5	C360000034	Placa radiográfica			1,116	Caja	

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Jardín Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono: 53-56-11-78, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja a Favor de la Tesorería del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? La Sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de Febrero del 2001 a las 12:00 horas para Alimentación Personas, el día 22 de Febrero del 2001 a las 14:00 horas para Diesel Bajo en Azufre, el día 22 de febrero del 2001 a las 10:30 horas para Material y Suministro de Laboratorio, en el: Auditorio de la Secretaría de salud del Distrito Federal., ubicado en: Av. Jardín Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de Febrero del 2001 a las 12:00 horas, para Alimentación Personas, el día 27 de Febrero del 2001 a las 14:00 horas para Diesel Bajo en Azufre, el día 27 de Febrero del 2001 a las 10:30 horas para Material y Suministro de Laboratorio, en el : Auditorio de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Av. Jardín, Número 356, Colonia Del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- ?? La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 01 de Marzo del 2001 a las 11:00 horas, para Alimentación Personas, el día 28 de Febrero del 2001 a las 13:00 hora, para Diesel Bajo en Azufre el día 2 de Marzo del 2001 a las 10:30 horas para Material y Suministro de Laboratorio, en el : Auditorio de la Secretaria de Salud del D.F., Av. Jardín, Número 356, Colonia Del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Lugar de entrega: En todas las Unidades Hospitalarias que conforman la red de la Secretaria de Salud del Gobierno del D.F., los días Lunes a Domingo en el horario de entrega: 7:00 a 11:30 horas para Alimentos y de 6:00 a 15:00 horas, para Diesel Bajo en Azufre, en el Almacén General de la Secretaria de Salud del D.F. los días Lunes a Viernes en el horario de entrega : 8:30 a 14:00 horas, para Material y Suministro de Laboratorio
- ?? Plazo de entrega: a partir del 5 de Marzo al 31 de Diciembre del 2001, para Alimentación Personas, y a partir del 1 de Marzo al 31 de Diciembre del 2001 para Diesel Bajo en Azufre, 50% de la cantidad solicitada en el anexo 1 el día 30 de marzo del 2001 y el 50% restante el 31 de julio del 2001 para Material y Suministro de Laboratorio.
- ?? El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal.
- ?? Los plazos señalados en la convocatoria se computaran a partir de su publicación.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DEL 2001.
LIC. EDMER SANTIN PEÑA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 RUBRICA.
 (Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso "A", 28, 30 fracción I 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Operación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos e Instalaciones de las Casas de Maquinas de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios el día 2 de Febrero del 2001.

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Sesión de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001122-003-01	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	19/02/2001	20/02/2001 11:00horas	19/02/2001 9:00 horas	26/02/2001 11:00 horas	28/02/2001 11:00 horas	28/02/2001 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			01/03/2001	300	\$ 700,000.00	

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. JARDIN Número 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono: 53-56-11-78, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 9:00 A 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? La Sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de Febrero del 2001 a las 11:00 horas en: AUDITORIO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL G.D.F., ubicado en: AV. JARDIN Número 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- ?? La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de Febrero del 2001 a las 09:00 horas en: Oficinas de la Dirección General de Administración, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de Febrero del 2001 a las 11:00 horas, en: AUDITORIO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL D.F., AV. JARDIN Número 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- ?? La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de Febrero del 2001 a las 11:00 horas, en AUDITORIO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL D.F., AV. JARDIN Número 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- ?? Ubicación de la obra: Zona poniente, zona norte y zona sur.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ?? No se otorgarán anticipos.
- ?? La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar que tiene la experiencia y capacidad tecnica , con los estados financieros fiscales de 2000.
- ?? Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Manifestar bajo protesta de decir verdad y con fundamento en el artículo 33 fracción XX de la ley de adquisiciones para el distrito federal que cuentan con la capacidad para la prestación de los servicios.
- ?? Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se llevara a cabo dentro de los 15 días posteriores a la notificación del fallo.
- ?? Las condiciones de pago son: 20 días naturales a la entrega del servicio y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal.
- ?? Los plazos señalados en la convocatoria se computaran a partir de su publicación.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DEL 2001.
LIC. EDMER SANTIN PEÑA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.
(Firma)

FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA PUBLICA DEL DIA 8 DE FEBRERO EN EL DIARIO OFICIAL.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
COORDINACIÓN DE CONTRATOS**

MÉXICO, D.F. A 08 DE FEBRERO DEL 2001

FE DE ERRATAS

EN LA PÁGINA 109 (SEGUNDA SECCIÓN) DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, EN EL PUNTO No. 8 DEL DÍA 8 DE FEBRERO EN EL DIARIO OFICIAL:

DICE
el día 12 de febrero para todos los concursos, de 9 a 14:00 horas.

DEBE DECIR
el día 14 de febrero para todos los concursos, de 10:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE
LÍDER COORDINADOR DE
CONTROL Y CONTRATOS
(Firma)
LIC. GUSTAVO AVIÑA ZAVALA

SECCION DE AVISOS

NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.

SANDOZ INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Acuerdo de fusión de Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V., como sociedad fusionante que subsiste y Sandoz Inmobiliaria, S.A. de C.V., como sociedad fusionada que desaparece.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 223 de la Ley General de sociedades Mercantiles, se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V., y Sandoz Inmobiliaria, S.A. de C.V. de fechas primero de noviembre y veinticinco de octubre del año 2000, protocolizadas el treinta y uno de enero del año 2001, se resolvió la fusión de estas empresas, bajo las siguientes bases:

1. Los Balances Generales de las dos sociedades, al treinta de septiembre del año dos mil, son los que se tomarán de base para efectuar la fusión acordada.
2. La fusión surtirá efectos precisamente a partir del último minuto del día treinta y uno de diciembre del año 2000.
3. Se dejan a salvo los derechos de los acreedores de ambas sociedades para los efectos previstos en el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
4. Todos y cada uno de los activos y pasivos, tangibles o intangibles, derechos y obligaciones de Sandoz Inmobiliaria, S.A. de C.V., pasaran sin reserva ni limitación alguna a ser de la propiedad de Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V., por lo tanto, Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V., hará suyos todos los compromisos, pasivos y demás obligaciones que tenga Sandoz Inmobiliaria, S.A. de C.V.
5. Todas las deudas de Sandoz Inmobiliaria, S.A. de C.V., se darán por vencidas y serán pagadas por Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V., al momento en que sea requerido por los acreedores.

México D.F., a 31 de enero del año 2001.

(Firma)

Lic. Jesús Origel Guerrero.

Secretario del Consejo de Administración.

NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.
(Pesos)

<u>Activo</u>	<u>Importe</u>
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo en caja y bancos	\$ 33,305,411
Clientes	261,963,714
Cuentas por cobrar a compañías afiliadas	12,118,660
Otras cuentas por cobrar	69,699,591
Inventarios	316,953,120
Pagos anticipados	4,932,791
Depósitos en Garantía	412,264
Total de activo circulante	<u>699,385,551</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	676,969,547
Depreciación acumulada	(193,272,881)
Total inmuebles, maquinaria y equipo	<u>483,696,666</u>
Marcas	359,245,440
Amortización acumulada	(16,401,280)
Total marcas	<u>342,844,160</u>
OTROS ACTIVOS	<u>2,026,468</u>
Total Activo	<u>\$ 1,527,952,845</u>
<u>Pasivo y Capital Contable</u>	
PASIVO CIRCULANTE:	
Proveedores	\$ 144,710,609
Otras cuentas por pagar	19,062,332
Cuentas por pagar a compañías afiliadas	230,969,494
Provisiones	231,691,660
Total Pasivo circulante	<u>626,434,095</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:	
Impuestos diferidos	<u>151,195,299</u>
Total pasivo	<u>777,629,394</u>
CAPITAL CONTABLE:	
Capital social	1,254,641,886
Reserva legal	37,057,381
Utilidades acumuladas	356,238,015
Utilidad neta del ejercicio	206,948,173
Insuficiencia en la actualización neta del capital contable	(1,104,562,004)
Total capital contable	<u>750,323,451</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,527,952,845</u>

SANDOZ INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.
(Pesos)

<u>Activo</u>	<u>Importe</u>
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo en caja y bancos	\$ 130,549
Impuestos por recuperar	2,597,709
Total de activo circulante	<u>2,728,258</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	
al costo	3,880,944
Menos--- Depreciación acumulada	(1,487,695)
Revaluación	2,185,887
Menos -- Depreciación acumulada	(552,456)
Total inmuebles, maquinaria y equipo	<u>4,026,680</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 6,754,938</u>
<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>	
PASIVO CIRCULANTE:	
Impuesto por pagar	\$ 634,983
Cuentas por pagar a Novartis de México	6,469,375
Provisiones para pérdida en venta de inmuebles	-
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	<u>7,104,358</u>
CAPITAL CONTABLE:	
Capital social	41,786,925
Reserva legal	7,176,905
Utilidades acumuladas	40,073,829
Utilidad neta del ejercicio	10,348,279
Insuficiencia en la actualización neta del capital contable	(99,735,358)
TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	<u>(349,420)</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 6,754,938</u>

QUIMICA AMTEX, S.A. DE C.V.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del 26 de enero último, Química Amtex, S.A. de C.V., comunica a sus socios, que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, misma que se llevará a cabo en el "Club Universitario de México, A.C." sito en Paseo de la Reforma No. 150, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., a las 10:00 horas del día 6 de marzo del 2001, para ocuparse sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de la transcripción del acta anterior.
- 2.- Gestión anual.- Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado del artículo 172 de la LGSM, tomando en cuenta el informe del Comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
- 3.- Conformación del Consejo.- Nombramiento del órgano de administración para el período 2001-2003, y determinación de los respectivos emolumentos.
- 4.- Conformación de la Vigilancia.- Nombramiento del órgano de vigilancia para el período 2001-2003, y determinación de sus respectivos emolumentos.
- 5.- Nombramiento de Delegados.

Para la asistencia de los socios bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

México, D.F., a 15 de febrero del 2001.

(Firma)

R.A. Peniche

Secretario del Consejo

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso "A", 28, 30 fracción I 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Operación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos e Instalaciones de las Casas de Maquinas de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios el día 2 de Febrero del 2001.

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Sesión de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001122-003-01	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	19/02/2001	20/02/2001 11:00horas	19/02/2001 9:00 horas	26/02/2001 11:00 horas	28/02/2001 11:00 horas	28/02/2001 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			01/03/2001	300	\$ 700,000.00	

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. JARDIN Número 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono: 53-56-11-78, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 9:00 A 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? La Sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de Febrero del 2001 a las 11:00 horas en: AUDITORIO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL G.D.F., ubicado en: AV. JARDIN Número 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- ?? La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de Febrero del 2001 a las 09:00 horas en: Oficinas de la Dirección General de Administración, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de Febrero del 2001 a las 11:00 horas, en: AUDITORIO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL D.F., AV. JARDIN Número 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- ?? La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de Febrero del 2001 a las 11:00 horas, en AUDITORIO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL D.F., AV. JARDIN Número 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- ?? Ubicación de la obra: Zona poniente, zona norte y zona sur.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ?? No se otorgarán anticipos.
- ?? La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar que tiene la experiencia y capacidad tecnica , con los estados financieros fiscales de 2000.
- ?? Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Manifestar bajo protesta de decir verdad y con fundamento en el artículo 33 fracción XX de la ley de adquisiciones para el distrito federal que cuentan con la capacidad para la prestación de los servicios.
- ?? Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se llevara a cabo dentro de los 15 días posteriores a la notificación del fallo.
- ?? Las condiciones de pago son: 20 días naturales a la entrega del servicio y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal.
- ?? Los plazos señalados en la convocatoria se computaran a partir de su publicación.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DEL 2001.
LIC. EDMER SANTIN PEÑA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.
(Firma)

O'BRIEN BUDD DE MÉXICO S.A. DE C.V.

O'BRIEN BUDD DE MÉXICO S.A. DE C.V. BALANCE GENERAL EN LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 CIFRAS EN PESOS			
ACTIVO			
CIRCULANTE			
	CAJA	50,914.91	
	TOTAL CIRCULANTE	50,914.91	
FIJO			
	TOTAL FIJO	-	
DIFERIDO			
	TOTAL DIFERIDO	-	
	TOTAL ACTIVO		50,914.91
PASIVO			
CIRCULANTE			
	CORTO PLAZO	-	
	TOTAL CIRCULANTE	-	
CAPITAL			
	CAPITAL CONTABLE	31,571.90	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	19,343.01	
	TOTAL CAPITAL	50,914.91	
	TOTAL PASIVO Y CAPITAL		50,914.91

FIRMA DEL LIQUIDADOR

(Firma)

SR. ANGEL MARTINEZ OROPESA

PARSIFAL, S.A.

PARSIFAL, S.A. anuncia que por acuerdo de asamblea de fecha 26 de noviembre de 2000, se acordó hacer la transformación de PARSIFAL, S.A. a PARSIFAL, S.A. DE C.V.

(Firma)

(Al margen inferior derecho un sello legible)

ELSBETTY, S.A. DE C.V.

ELSBETTY, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

Activo

Circulante

Caja y Bancos	\$	67.70
Deudores Diversos		1,370.00

Suma Activo	\$	1,437.70
		=====

Pasivo

Impuesto por Pagar	\$	1,370.00
--------------------	----	----------

Capital

Cuenta liquidadora		67.70

Suman Pasivo y Capital	\$	1,437.70
		=====

México, D.F. a 31 de Enero del 2001

(Firma)
ELSA PÉREZ AVELLA VILLA
Liquidador

EDICTOS

(Al margen superior izquierdo un sello que dice: PODER JUDICIAL ESTADO DE MEXICO.- JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TLALNEPANTLA, RESIDENCIA ATIZAPAN DE ZARAGOZA.- SEGUNDA SECRETARIA)

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA,
CON RESIDENCIA EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO.

EDICTO.

- - -MARTHA ALICIA MARQUEZ GREENE, por mi propio derecho he promovido ante éste Juzgado el Juicio ORDINARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA, en contra de CONSTRUCTORA ROBERT, S.A., bajo el número de expediente 048/99-2a, respecto del inmueble ubicado en: Lote 3, Manzana 52 del Fraccionamiento Las Alamedas del Municipio de Atizapan Zaragoza, Estado de México, con las medidas y colindancias:

AL NORESTE EN 20.00MTS. con Lote 4.
AL SUROESTE EN 20.00MTS. con Lote 2.
AL NOROESTE EN 10.00MTS. con Av. Quetzales.
AL SURESTE EN 10.00MTS. con Retorno de las Irenas.

Con una superficie de 200.00 MTS².

- - -Ordenandose por auto de fecha dos de junio del año dos mil, procédase a emplazar por edictos a la demandada CONSTRUCTORA ROBERT, S.A. por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de los de mayor circulación en México, Distrito Federal, y para mayor seguridad en un periódico de mayor circulación en el Estado de México, haciendosele saber que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendole que de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciendole las posteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 196 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, por otra parte y tomando en consideración que el último domicilio de la parte demandada fue en México, Distrito Federal, por ende, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 159, 160 y demás relativos del Código adjetivo de la materia, gírese atento exhorto al Juez Competente en México, Distrito Federal, para el efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda se ordene la publicación de los edictos antes mencionados, ministrándole para tal efecto todos los datos e insertos necesarios, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece al local de éste Juzgado a contestar la demanda se seguirá el Juicio en su rebeldía y las notificaciones aún las de carácter personal se le harán por boletín judicial, se expiden a los/dos di/, se aclara doce días del mes de junio del año dos mil.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. LILIA ANA CORTE ANGELES.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MÉXICO.- Juzgado 4º. de lo Civil "B".- Secretaría.- Exp. No. 318/2000)**

E D I C T O .

C: (POLIBO, S.A. DE C.V.), por medio de su representante legal.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO relativo al juicio **ORDINARIO MERCANTIL**. Seguido por **POLIBIO, S.A. DE C.V.** En contra de **BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) y POLIBO, S.A. DE C.V.**. Expediente numero 318/2000. EL JUEZ CUARTO DE LO CIVIL de esta Capital **ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LA CODEMANDADA, (POLIBO, S.A. DE C.V.)**. otorgando a la demandada un termino de TREINTA DÍAS HÁBILES CONTANDO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. Para contestar a la demanda. Quedando a su disposición en la Secretaría "B". Del JUZGADO las copias de traslado respectivas por él termino señalado. Ya que por auto de fecha ONCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO se admita a tramite la demanda y auto, que a la letra dice:.,-.-.-.-.-. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.

Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el LIBRO DE GOBIERNO. Bajo él numero que le corresponda. Por presentado a BALFRE M. MORALES MARTÍNEZ. Apoderado de la parte actora. Personalidad que acredita en términos de la copia certificada exhibida, se le tiene demandando en la vía O ORDINARIA MERCANTIL de BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) y POLIBO, S.A. DE C.V. (ambos a través de su representante legal), las prestaciones que indica en su escrito, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1377, 1378 y demás relativos y aplicables del CÓDIGO DE COMERCIO, se admite a tramite la demandada en la vía y forma propuesta y con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas córrase traslado al demandado, emplazándolo para que dentro del termino de NUEVE DÍAS produzca su contestación a la demanda, apercibido que en caso de no hacerlo, se presumirán confesados los hechos propios de la denanda. Por autorizados en términos del articulo 1069 del CÓDIGO DE COMERCIO, a los Licenciados HÉCTOS G. CALATAYUD IZQUIERDO, CARLOS F. PORTILLA ROBERTSON, VÍCTOR M. RIVERO MONTIEL, ARTURO ALVARADO HERNÁNDEZ, ENRIQUE AGUILAR HERNÁNDEZ, JOSÉ RUIZ UBALDO, MARIA CONCEPCIÓN GEORGINA FABIAN SAN MIGUEL y ENRIQUE A. ORTIZ RODRÍGUEZ, quienes deberán comparecer ante presencia judicial a registrar su CÉDULA PROFESIONAL en el LIBRO DE REGISTRO DE CEDULAS PROFESIONALES de este JUZGADO, por autorizadas a las demás personas que menciona y por señalado el domicilio que indica para los fines precisados guárdese en el seguro del JUZGADO la documentación exhibida.

NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL LICENCIADO SERGIO HIGUERA MOTA.

(Al margen central izquierdo un sello legible)

México, D.F., a 23 de agosto de 2000.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
(Firma)
LIC. PATRICIA FERRIZ SALINAS.

Para su publicación por TRES veces consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.- DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES.- DIRECCION DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD.- N° EXPEDIENTE: CGDALRI-SPC-01/2001**)

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "ADVANTEDGE PRODUCTS AND SOLUTIONS MEXICO", S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha 06 de febrero del 2001, dictado en los autos relativos al Procedimiento Administrativo de Imposición de Sanción a Proveedores, radicado bajo el expediente número CG DALRI-SPC-01/2001, incoado con motivo de las irregularidades detectadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, se acordó notificarle, el contenido del Acuerdo de fecha 19 de enero del 2001, para que comparezca ante este Organismo de Control, dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, para todos los efectos legales a que haya lugar:

PRIMERO.- Con base a las manifestaciones vertidas en el oficio número 5874 de fecha 21 de agosto del 2000, suscrito por el Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, y documentación que se acompaña en el oficio 8325 de fecha 4 de diciembre del 2000, esta Autoridad, en términos del artículo 80 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; con fundamento en el artículo 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, admite a trámite y da inicio al procedimiento para la imposición de sanción administrativa al proveedor "Advantedge Products And Solutions México", S.A. de C.V., por incurrir presuntamente en el supuesto que contempla la fracción V del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, relativo a que las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de las personas físicas o morales "...**que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo en alguna etapa del procedimiento de Licitación...**"; hipótesis que presumiblemente se configura; toda vez que, la empresa "Advantedge Products And Solutions México", S.A. de C.V., en el procedimiento de la Licitación Pública Internacional 30001066-035-99; convocada para la contratación del servicio de suministro y administración de los combustibles tipo gasolinas magna y premium y diesel del parque vehicular del Gobierno del Distrito Federal para el periodo 2000-2001, se comprometió a transmitir la propiedad de los equipos Fuelmaster al término de los contratos que se firmarían con el Gobierno del Distrito Federal, derivado de la adjudicación a su favor de la Licitación Pública Internacional de mérito lo cual no ocurrió en la especie, argumentando que no le resultaba factible cumplir con la obligación contraída derivada de la adjudicación de que fue objeto en la Licitación Pública Internacional de mérito.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente al Representante Legal de la empresa "Advantedge Products And Solutions México", S.A. de C.V., en su carácter de presunta infractora, para que manifieste por escrito ante esta Autoridad, sita en Av. Juárez No. 92, Mezzanine II, Col. Centro, en esta Ciudad, lo que a sus intereses convenga y presente las pruebas que considere pertinentes, acreditando fehacientemente la personalidad con que se ostente en la empresa de referencia, a fin de recabar los elementos de juicio suficientes para emitir la Resolución correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de la materia. Apercíbese a la empresa "Advantedge Products And Solutions México", S.A. de C.V., que de no dar atención al presente en los términos establecidos, precluirán sus derechos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, conforme a las constancias que obren en autos, mismos que se ponen a la vista de la empresa presunta infractora para su consulta en días y horas hábiles.

(Firma)

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LIC. LUIS ANTONIO GARCIA CALDERON, DIRECTOR DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

E D I C T O

En los autos del Expediente número 273/2000, del juicio **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por **PHILIPS MEXICANA, S.A. DE C.V.**, en contra de **SOCRATES COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, **JUAN JOSE SOUZA MEJIA**, **MARIANNA BOJORQUEZ MARTINEZ DE SOUZA**. El C. Juez dictó unos autos que a la letra dicen:-

México, Distrito Federal a veintiséis de enero del año dos mil uno.-----

- - - A sus autos el escrito de la parte actora y como lo pide con fundamento en artículo 1066 fracción VIII del Código de Comercio, se deja insubsistente la parte del auto de fecha dieciséis de enero del año en curso, que dice: "... por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el Periódico "El Milenio" haciendo del conocimiento de la codemandada que deberá de presentarse dentro de un término de TREINTA DIAS ..." debiendo decir: "... por TRES VECES CONSECUTIVAS en la Gaceta del Distrito Federal...". Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez. Doy fe.-----

México, Distrito Federal a dieciséis de enero del año dos mil uno.-----

- - - A sus autos el escrito de la parte actora y se le tiene por presentado desahogando la vista que se le mando dar por auto de fecha diez de enero del año en curso y como lo pide y en atención a que no se localizó el domicilio de la codemandada SOCRATES COMERCIAL, S.A. DE C.V., como se desprende de la contestación de los oficios que fueron enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, procédase a emplazar por EDICTOS a dicha codemandada, por lo que hágase la publicación de los mismos, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico EL MILENIO, haciendo del conocimiento de la codemandada que deberá de presentarse dentro de un término de TREINTA DIAS, para lo cual quedan a su disposición las copias simples exhibidas en la Secretaría de este Juzgado. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez. Doy fe.-----

México, Distrito Federal a tres de mayo del año dos mil .-----

- - - A sus autos el escrito de cuenta mediante el cual se desahoga la prevención hecha por auto de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, considerando el escrito que se provee, así como el inicial. Se tiene por señalado domicilio y a las personas que indica para oír y recibir notificaciones. Se tiene por presentado a: PHILIPS MEXICANA, S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado GUILLERMO DE ROSENZWEIG DE ROSENZWEIG, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del testimonio notarial que exhibe. DEMANDANDO EN LA VIA ORDINARIA MERCANTIL DE: SOCRATES COMERCIAL, S.A. DE C.V., JUAN JOSE SOUZA MEJIA Y MARIANA BOJORQUEZ MARTINEZ DE SOUZA. Las prestaciones que señala en su escrito inicial de demanda la cual se admite a trámite con fundamento en los artículos 1049, 1050, 1377 al 1390 y relativos del Código de Comercio. Turnense los presentes autos al C. Notificador y Ejecutor adscrito a fin de que con las copias simples exhibidas corra traslado y emplace a la parte demandada para que en el término de NUEVE DIAS, produzca su contestación correspondiente. En cuanto a su petitorio III de su escrito inicial y toda vez que el promovente señala como valor del inmueble que precisa en el inciso b) del capítulo objeto de la demanda es el de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS, con fundamento en el artículo 262 del Código de Procedimientos Civiles, supletorio al de Comercio, se fija una fianza por la cantidad de TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, a fin de responder de los daños y perjuicios que se llegaren a causar al demandado, misma cantidad resultante de calcular el seis por ciento anual sobre el valor del inmueble que señala el promovente en su escrito de cuenta; previa exhibición de la fianza, con fundamento en el artículo 3043 fracción III del Código Civil, supletorio al de Comercio, gírese oficio al C. Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta Ciudad, a fin de que se sirva inscribir preventivamente la presente demanda en el folio real del inmueble que se cita. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez. Doy fe.-----

MEXICO, D.F., A 06 DE FEBRERO DEL 2001.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. RAUL DURÁN CAMIÑA.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 917.00
Media plana	493.00
Un cuarto de plana	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$31.00)